

administración local

AYUNTAMIENTOS

ALCÁZAR DE SAN JUAN

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan del día 20 de Febrero de 2024, se aprueban las bases para la constitución de una bolsa de trabajo de Trabajador/a Social, grupo A, subgrupo A2, mediante concurso-oposición libre.

Las bases íntegras de la convocatoria se encuentran expuestas en el tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (www.alcazardesanjuan.es).

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

En Alcázar de San Juan, a 22 de febrero 2024. - La Alcaldesa-Presidencia, Rosa Melchor Quiralte.

Anuncio número 617

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>